

Santiago, 20 de Noviembre de 2013
GG N° 768 / 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

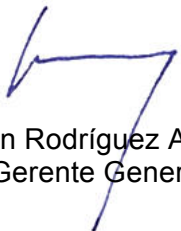
Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria de esta fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 25 de Abril de 2013, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, de \$10.- (diez pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 10 de Enero de 2014, a los accionistas inscritos el 4 de Enero de 2014 en el registro de accionistas de la compañía.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso